

No hay dos sin tres, reza el dicho popular; pero tampoco habrá ya cuatro, ni cinco, ni seis, porque las cosas llegan a un punto en que, o se solucionan, o se hace inútil luchar contra las imposiciones del poder.

Es el caso del Hospital que ya arrastra historia: el Plan Funcional conseguido por Tomelloso junto a la Plataforma, su definición de Hospital General con funcionamiento en Red de Servicios y su posterior inauguración a bombo y platillo electoral. Después el parón, el silencio, mientras se cocía el *sabricidio* que lo sometió a la más humillante dependencia de Alcázar: por orden de la Consejería de Sanidad se anuló el organigrama inicial del Área Sanitaria, se proyectó otro nuevo y el Hospital de Tomelloso quedó a merced de las decisiones excluyentes del mal llamado Mancha Centro.

Ese despropósito no provocó, que sepamos, reacción de queja en la Gerencia de nuestro Hospital. El cambiar su autonomía por una dependencia absoluta —para respirar hay que pedir permiso a Alcázar— parece ser que no hizo mella en la dirección. Muy al contrario, se admitió como algo positivo y se le dio una nueva definición: el **Hospital General de Tomelloso** era el *hermano pequeño* del *Mancha Centro* de Alcázar. Así lo manifestó el director gerente al *Diario Médico* en febrero del pasado año con una conformidad incomprensible. No se pueden destruir las grandes expectativas que nos hizo concebir el consejero Lamata de un Hospital de servicios compartidos, aceptando, sin más, la degradación a niveles mínimos con total indiferencia.

El Hospital de Tomelloso no es hermano pequeño de nadie, y mucho menos del monstruo absorbente de Alcázar, del que no es ni siquiera pariente lejano. Nuestro Hospital es un magnífico Centro Hospitalario con entidad propia que podría formar con cualquier otro un sistema de colaboración que favorecería la eficacia de ambos. Pero eso no es posible con el absolutista Mancha Centro, y ustedes, señores mandatarios, lo saben y lo sabían cuando el consejero

# Hospital General de Tomelloso (y III)

Eugenio Serrano

**Sabrido** perpetró su *sabricidio* contra el Hospital de Tomelloso. ¿Qué esperaban, que funcionara en Tomelloso lo que no funcionó con Manzanares?

Con Alcázar no puede funcionar nada que no sea una **subordinación total**, dado su egoísmo secular patentizado ya hace más de un siglo, cuando nos excluyó de la línea ferroviaria Levante-Extremadura —ya planificada y señalizada— haciendo del trazado **Socuéllamos-Tomelloso-Manzanares** la montaña rusa **Socuéllamos-Alcázar-Manzanares**, que integró a Alcázar eliminando a Tomelloso. Ahora, **de momento**, nos ha vuelto a excluir de la línea Madrid-Jaén con la aquiescencia de Barrera y la mascarada de la viabilidad de Fomento. Nos queda la esperanza de la última carta jugada por **Cayo Lara**, coordinador general de IU. Sería fantástico que consiguiera el tren un izquierdista de Argamasilla frente a la pasividad de un Partido Popular dedicado a sus labores políticas, y a la deslealtad de un Partido Socialista dedicado a sus labores de engaño. Merecería una estatua junto a **D. Francisco Martínez, El Obrero**.

## Dos gerencias comandadas por Alcázar

Como digo, no podía funcionar una integración de servicios con dos gerencias comandadas por Alcázar. Fue necesario limitar estos servicios a los escasos que pudieran atender médicos del Mancha Centro, quedando los demás sin poder constituirse por salta de facultativos y supeditando la gerencia de Tomelloso a las decisiones prepotentes de Alcázar; en definitiva, más que hermanar, encadenar a nuestro hospital.

Considero muy desafortunada la expresión “hermano pequeño” acu-

ñada por el director, por lo que tiene de claudicación sin queja, sin defensa de los principios funcionales que tanto costó conseguir. Ahora, con la segregación tutelada —habrá que estar atentos a la tutela— parece ser que les han quitado el candado a las cadenas, con lo que desaparecerán las ataduras de hermano pequeño, y el gerente podrá hacer de director con libertad y amplitud de movimientos.

Esta nueva situación, que no debería ser nueva, sino la primera y única que se vio torpedeada en su línea de flotación antes de navegar, cuenta ahora para su desarrollo con la complejidad de la cartera de especialidades y servicios que no se contempla en la orden de segregación y que determinaría la categoría funcional del Centro Hospitalario. Con lo que estamos en las mismas: el Hospital será lo que quieran que sea los intereses y egoísmos políticos, y no lo que profesionalmente podría ser con sus instalaciones y su equipamiento.

El Hospital puede quedar reducido a un hospital de tardes con escasas especialidades constituidas, debido, tal vez en parte, a lo poco atractiva que puede resultar para los médicos la oferta de mínimos con que quiere comenzar sus contrataciones el director gerente de Tomelloso, a falta de la plantilla orgánica definitiva del Hospital; un comienzo sin energía. Y también, a falta de adscripciones voluntarias de facultativos, bajo la mirada de la directora de ambos hospitales y teniente de alcalde socialista del Ayuntamiento de Alcázar, Regina Leal, y del gerente del Mancha Centro y, de facto, del de Tomelloso, Santiago Cortés.

En el punto nº 3 de su *Informe de Urgencia* sobre la separación aparente del Hospital, dice la **Plataforma**: *Los servicios que no puedan constituirse quedarán bajo la Jefa-*

*tura Médica del Hospital de Alcázar, es decir, de Regina Leal, verdadera bestia parda del Hospital de Tomelloso; por lo que resulta muy dudoso que exista una libertad voluntaria de adscripciones.*

## Cartera de especialidades y servicios

En cuanto a la cartera de especialidades y servicios, desconocemos su extensión, así como las intenciones de la Consejería. Conocemos la que figura en el Plan Funcional, cartera que la Gerencia de Tomelloso tiene intención de respetar. Pero esa cartera estaba incompleta: faltaban **Oncología** y **Nefrología**, esenciales por desgracia para Tomelloso. La Plataforma lo denunció en sus acotaciones de marzo de 2002, y pidió al consejero Lamata la ampliara con: **Geriatría**, **Neonatología con Cirugía Infantil** y **UVI Pediátrica**, **Cirugía Vasculor** y **Oncología General**. Más los servicios de **Cirugía Maxilofacial** y **Radioterapia Oncológica**.

Desconocemos si al Plan Funcional que dice cumplirá la Gerencia, se han incorporado algunas de estas demandas. Tenemos noticia de todo lo contrario con la intención de la Junta, según la diputada **Carmen Casero**, de eliminar algunas especialidades tan importantes como **Oncología** y **Hemodiálisis**, en un claro propósito de hacernos depender, por siempre, de Alcázar, pese a la segregación, y, lo peor, con ignominia.

La dirección no aclara nada: procede con total secretismo, y en su afán loable de salir de este entramado humillante y vergonzoso, pide al Consejo de Salud y a las autoridades locales un voto de confianza que no es posible conceder cuando ya se ha perdido con el silencio de tanta ambivalencia acomodaticia.

Como verán, amigos lectores, los agravios a Tomelloso —no ignorados por la Junta— no cesan. Desconozco la marcha de las demás autonomías, pero dudo que haya algún otro presidente que tire con tanta fuerza cantos hacia su propio tejado. Cantos que caerán sobre él; es ley de física.

Es el momento de ir a la tienda y organizar tu oficina

Con el **mejor precio** y mucho más...  
 más diseño  
 más calidad y  
 mucho más rápido:  
 tu oficina lista en **7 días**.

Es tiempo de aprovechar las oportunidades.

**OFI PRECIOS**  
www.ofiprecios.com

Este despacho, sólo **996,75€**



**TIENDA TOMELLOSO**  
 Campo, 56.  
 13700 Tomelloso (Ciudad Real)  
 Tel./Fax: 926 508 138